

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.  
Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe  
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-  
de D. N. Fabregues. dio de libranza

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 8 mars. por línea.  
Los no suscritores 12  
Y las repeticiones á la mitad de precio.  
Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la  
dimension que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

— De la Correspondencia del 25:

Por el tribunal Supremo de Justicia se ha resuelto recientemente un notable recurso de casacion en un asunto referente á defraudaciones á la hacienda, cuya causa habia sido sentenciada en la audiencia de Valencia. El tribunal ha declarado la casacion y nulidad de la sentencia respecto á la parte de falsedad y ha condenado al procesado á quince años de cadena y cien duros de multa por cada uno de los cincuenta y un documentos falsificados para cometer otras tantas defraudaciones. Resulta, y esto es lo notable, que se imponen al reo setecientos sesenta y cinco años de cadena y 5,100 duros de multa. Pero atendiendo á la desproporcion de la pena, se ha consultado al gobierno respecto de la misma con arreglo al artículo segundo del código penal.

— Segun el escalafon del arma de infanteria, resulta que el cuadro de jefes y oficiales, era el siguiente al comenzar el año actual: coroneles 99, de ellos 9 de reemplazo; tenientes coroneles 198, de ellos 4 de reemplazo; comandantes 466, de ellos 8 de reemplazo; capitanes 1,464; de ellos 21 de reemplazo; tenientes 2,416, de ellos 83 de reemplazo; y alféreces 1,424. Total de jefes y oficiales seis mil sesenta y siete.

— Una carta de Lima dice que la máquina y la artillería de la fragata *Triunfo* podrán estraerse con poco trabajo y utilizarse, porque el buque se fué á pique cerca de tierra, y por consiguiente donde el fondo es poco.

— De La Correspondencia del 26:  
Para poder presentar los presupuestos, necesita saber el señor ministro

de Hacienda, si son aceptados los proyectos de anticipo y abandono de Santo Domingo, que tanta importancia tendrán cuando se trate de fijar los ingresos y gastos para el año venidero.

— Sábese positivamente que no es cierto que el gobierno haya renunciado á la adquisicion de la fragata *Victoria* y que por consiguiente esta pueda ser enagenada á los turcos ó á los peruanos. El comisionado de la compañía constructora, que en efecto ha esta lo en Madrid y celebrado varias conferencias con el señor ministro de Marina, ha regresado á su país despues de arregladas las cuentas que habia pendientes.

— El 14 del pasado, segun escriben de Mogador, un fuerte vendabal que reinó en aquel puerto echó á pique la polacra *Milagrosa* de la matrícula de Palma de Mallorca, capitán D José Mandilego, teniendo que lamentar no tan solo la perdida total del casco y carga, sino tambien la de tres tripulantes.

De La Correspondencia del 27:  
Hoy ha comenzado á circular la esposicion que dirigen los contribuyentes de Madrid á las Cortes, pidiendo que no se apruebe el anticipo. Las razones en que fundan su peticion, son las de que: el anticipo no se pide con objeto de salvar ningun interés patriótico, sino para remediar necesidades momentáneas y transitorias; que lo que se quiere es salvar conflictos creados por hacendistas que gastaron hasta agotar recursos que eran suficientes para las atenciones públicas, lo cual no debe exigirse á los pueblos; y que es dañoso el anticipo por la garantía que se ofrece en cambio y por la época en que se quiere realizar, y mas principalmente por los plazos que

se fijan; lo cual daria ocasion á que los contribuyentes se viesen ahogados teniendo que entregar en un año los cuatro trimestres de contribucion ordinaria, mas los seis tantos del empréstito.

— En *La Época* se leen anoche las siguientes líneas:

«Recibimos en este instante cartas de Paris y Londres en que se nos confirma el giro pacífico que toman nuestras cuestiones con el Perú. La negociacion está entablada directamente entre el almirante y plenipotenciario español Sr. Pareja y el presidente del Perú, Pezet, eficazmente ayudado este por el Congreso americano. Pareja habrá manifestado ya las bases de arreglo acordadas por el gobierno de S. M., y que no creemos oportuno revelar, habiendo llegado á nuestro conocimiento por un conducto especial. Diremos que en su conjunto son dignas de los derechos legítimos y de la moderacion de la España.»

— Parece que muy pronto se dictará una disposicion por la que se declara que los notarios pueden autorizar actos y contratos, relativos á la enagenacion de bienes inmuebles, sin necesidad de que los enagenantes exhiban título alguno de dominio.

— En Londres y en Nueva York ha corrido el rumor de que, teniendo el gobierno inglés el propósito de reconocer la Confederacion del Sur, iba á enviar refuerzos al Canadá á fin de prevenir la eventualidad de alguna demostracion hostil de parte del Norte. Un diario de Londres pone en duda esta noticia.

— De *Las Noticias* del 27:

Dice un periódico que por el ministerio de Ultramar se calcula en doscientos millones los que lleva consu-

midos la guerra de Santo Domingo, aparte otros ciento de déficit entre los gastos é ingresos ordinarios de la isla Española.

Podemos asegurar á nuestros lectores que el señor ministro de Hacienda se halla decidido á procurar todas las economías que sean compatibles con el servicio público, y que así que reciba los presupuestos de todos los ministerios, los examinará con el mayor cuidado, á fin de castigar los gastos y hacer en todos ellos las mayores economías y ahorros.

Se ha concedido privilegio de invención, en España y Francia, á don Matias Velten y don Enrique Fink, domiciliados en Valencia, para extraer de la corteza de ciertos árboles una materia textil, que reemplazará ventajosamente al algodón americano.

De Lora del Rio (Sevilla) se ha traído á Madrid y ha sido presentada al director general de agricultura, una mula que ha ofrecido el extraordinario fenómeno de concebir y parir un muleto con la parte superior de la cabeza de asno, desde las orejas hasta el ángulo facial; y de mulo desde este punto hasta el cuello; los cuartos traseros de asno, y cola también de mulo.

Continúa la mas completa paralización en la venta de vinos en todas las bodegas de Ciudad-Real, sin embargo de la excelente calidad de dicho artículo.

Prosigue animadísima la recolección de la aceituna en toda la provincia de Ciudad-Real, y en casi todos los molinos ha comenzado la elaboración del aceite que sale de excelente calidad y da el mejor resultado.

En Tafalla, pueblo de la provincia de Pamplona, cuatro hombres que se hallaban durmiendo en un pajaro hace pocos días, perecieron sepultados entre una enorme cantidad de paja que se desplomó sobre ellos. Las autoridades de dicho punto han mandado adoptar las oportunas medidas para que no se reproduzcan tan lamentables sucesos.

Segun dice una carta de Paris, las noticias de Túnez son mejores. El bey está en mas favorables disposiciones con respecto á la Francia desde que se ha marchado Mr. de Beauval, con quien no simpatizaba. El ministro del bey está en muy buenas relaciones con M. Duchesne de Bellecourt.

Dicen de los Estados Unidos que se da cierta importancia al tratado celebrado con Haiti por los Estados del Norte: si, en efecto, hay una cláusula que da á los buques norteamericanos los mismos derechos que á los de Haiti en los puertos de esta república. Sin embargo, por nuestra parte, creemos que lo único que hay proyectado y tratado, es lo que hace mucho tiempo anunciamos en nuestro periódico, respecto de concesiones de patentes de corso.

El crecimiento de la renta de correos va tomando en Inglaterra proporciones sorprendentes desde que por el gobierno han sido dictadas disposiciones muy eficaces para facilitar la correspondencia, tal como la redacción de los portes de las cartas. Birmingham despacha anualmente 12.000,000 de cartas. Liverpool 16.000,000, Manchester 19.000,000; mas estas cifras desaparecen propiamente en comparación de las respectivas á Lóndres, pues en el trascurso del año de 1863 se espendieron hasta 151.619,000 cartas en la capital del Reino Unido.

En el cauce del rio de Mayena, y en un sitio donde antiguamente hubo un vado, se han encontrado unas 4,000 monedas antiguas, de las cuales solo tres son de plata: 1,100 pertenecen al reinado de Tiberio y 700 al de Claudio. Este hallazgo en el referido sitio se explica, segun la *Gaceta literaria*, por la costumbre que tenían los viajeros de arrojar una moneda como ex-voto cuando pasaban un vado difícil.

Malaga 26. — Hay noticias de Melilla que alcanzan al 24. No ocurría novedad en el campo; pues se habia prohibido por la autoridad la entrada en la plaza de los moros que llevan viveres.

Barcelona 25. — Ha entrado el falucho *Delfin* con 23 transportes de marina.

También entró la corbeta *Virgen de Lanzada* que salió de la Habana el 2 de noviembre.

Cadiz 26. — Anteayer salió de dique el *Ferrol* y ayer entró el *S. Antonio*.

Mursella 25. — Ayer llegó la mala inglesa con noticias de Filipinas que llegan al 7 de diciembre. El orden público seguia inalterable pero el estado sanitario era malo. El mercado estaba paralizado y el cambio sobre

Lóndres á 45  $\frac{1}{2}$ .

Paris 24. — El periódico la *Patrie* publica un despacho de Panamá, dando la importante noticia de que el vice almirante Pareja ha ido á Lima y ha tenido una larga conferencia con el presidente Pezet.

La impresion que ha resultado de esta conferencia ha sido muy favorable, y hace esperar un arreglo honroso dentro de un plazo muy breve.

Paris 25. — El *Monitor* publica, en su número de hoy, noticias interesantes de Nueva York: dice que la causa de la emancipacion de los negros sigue haciendo en los Estados del Norte progresos constantes y muy notables. Los Estados de Virginia, Luisiana y Maryland ha suprimido completamente la esclavitud; los de Arkansas y Tennessee se disponen á seguir este ejemplo.

Se habla de nuevas negociaciones con el objeto de poner término á la guerra. Se confiará esta vez la mision de arreglar las bases de la paz á los Sres. Blair, padre é hijo.

## MAHON.

Segun el anuncio inserto en el número 1887 del Diario de Menorca, mañana se continuará en los claustros del ex-convento del Cármen, la venta pública del ganado mular propiedad del material de fortificación, que no pudo enagenarse el domingo pasado.

Leemos en *La Correspondencia*:  
Deseando S. M. la Reina solemnizar los dias de su agosto hijo el principe de Asturias con un nuevo acto de clemencia, y queriendo al propio tiempo dar á la benemérita clase de matriculados de mar una prueba mas de su real decreto que hoy publica la *Gaceta* concediendo indulto general á los matriculados de mar desertores de su matrícula y prófugos de convocatoria, que hasta hoy hubiesen cometido tales delitos sin causas agravantes, señalando para los que hayan de acogerse á esta gracia el plazo improrogable de un año, contado desde su publicacion en los puntos respectivos de residencia, y aplicándose para el efecto á los que se hallen en América y otros países remotos las mismas prescripciones y derechos consignados en las reales órdenes de 20 de noviembre de 1860, 13 de mayo y 16 de octubre de 1861.

Hemos recibido el «Almanaque profético» cuyo anuncio verán nuestros lectores, en la seccion correspondiente que abunda en noticias muy curiosas é instructivas, y del cual copiamos al acaso

la siguiente muy moral anécdota:

Etase un pobre hombre muy viejo, que tenia la vista turbia, duro el oido, y temblorosas las rodillas.

Cuando estaba en la mesa, apenas podia sostener su cuchara y derramaba la sopa sobre el mantel. La mujer de su hijo, y aun su mismo hijo, se disgustaron tanto por esto, que al fin le relegaron á un rincón, junto al fuego, donde le servian una mala comida en una escudilla de barro. Al pobre viejo se le asomaban á menudo las lágrimas y miraba tristemente hacia la mesa.

Un dia, no pudiendo sus manos temblorosas sostener la escudilla, la dejó caer en el suelo y se rompió, por lo que la mujer se deslizo en reproches, á lo que contestó bajando la vista y suspirando. Despues de esto, le compraron una cazuela de madera en la que prosiguieron dándole de comer.

Pocos dias despues vió el matrimonio á su niño de cuatro años ocupado en juntar por el suelo algunos pedazos de tabla.

--Qué haces ahí? le preguntó su padre.

--Una cazuela para dar de comer á papá y á mamá, cuando sean viejos, respondió.

El marido y la mujer se miraron un instante sin decir nada, despues se echaron á llorar, y comprendiendo la leccion que les habia dado el niño tan inocentemente, volvieron á sentar al viejo en su mesa, sin que sus labios profiriesen la menor queja cuando sus trémulas manos manchaban el mantel.

**El águila y la rana.**

Una rana veia como una águila alzaba el vuelo al firmamento.

--Dentro de mí yo siento, al águila decia, ganas tambien de alzarme por el viento.

Una leccion quisiera: di qué he de hacer, hermana.

Y contestóle el águila altanera:

--Amiga, muy sencillo: no ser rana.

**Reprendia un dia un caballero á su criado, porque al volver á su casa le encontraba frecuentemente dormido.**

--Caramba, señor, contestó el criado, es que no me gusta estar me sin hacer nada.

**Señor mio, decia un español que disputaba con un extranjero, déjeme V. en paz, que no tengo ganas de hablar con brutos.**

El extranjero se echó á buscar una expresion conveniente, y satisfecho por haberla encontrado respondió:

--El que habla con brutos es V.

**Dias pasados se detuvieron dos soldados á la puerta de una taberna.**

--Espérame aquí, dijo uno de ellos dirigiéndose á su compañero; voy á enseñar los mandamientos á la tabernera.

--Eh, paisana! Añadió entrando. Eche-

me V. un cuarto de aguardiente, que voy á enseñarle á V. la doctrina.

La tabernera obedeció diciendo:

--Ay, hijo! Ya soy vieja, y tengo motivos para saberla de memoria.

El militar bebió el aguardiente que la tabernera le habia servido, y se dirigió á la puerta.

--Eh, militar! Exclamó la tabernera, viendo que se marchaba sin pagarle. ¿Y el cuarto?

--¿El cuarto? Honrar padre y madre. Respondió el soldado alejándose con su compañero.

**El señor Comandante militar de Marina de esta Provincia nos ha remitido para su insercion el siguiente**

**AVISO A LOS NAVEGANTES.**

**DIRECCION DE HIDROGRAFIA. MAR MEDITERRANEO.**

Segun anuncio del Ministerio de Marina de Turin deben haberse encendido en 1.º de Octubre del corriente año los dos faros recientemente construidos y las luces de puerto que se expresan á continuacion.

**Faro de cabo della Caccia. —Costa O. de la isla de Cerdeña.**

Está situado en el expresado cabo, que es la extremidad occidental y meridional de Portocoste.

Aparato dióptrico de segundo orden.

Luz fija, blanca, variada con un destello cada cuatro minutos.

Alcance en tiempo despejado, 26 millas.

Latitud 40º 33' 34" N.

Longitud 14º 22' 33" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar, 186 metros.

La torre está revocada de blanco, terminada con linterna de color oscuro, y tiene 25 metros de altura desde la base hasta el arranque de la veleta.

**Faro de cabo S. indalo. —Costa SO. de la isla de Cerdeña.**

Establecido en el mencionado cabo, que constituye la extremidad occidental de la isla de San Pedro.

Aparato dióptrico de primer orden.

Luz fija, blanca, variada con un destello cada minuto.

Alcance en tiempo despejado, 28 millas.

Latitud 39º 8' 43" N.

Longitud 14º 26' 35" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar 132.8 metros.

**Luces de puerto. —Isla de Elba.**

**En Porto-Ferraio. —Luz fija, blanca, elevada 64 metros sobre el nivel del mar, situada en el fuerte Gallo, inmediato á la Oficina de la Sanidad, y visible en un arco de horizonte de 112º, comprendido entre el fuerte de la Linquella hasta la costa opuesta del golfo.**

**En Porto Longone. —Luz fija, blanca, elevada 14 metros sobre el nivel del mar: establecida en la punta San Giovanni y vi-**

sible á 8 millas de distancia.

**En isla La Pianosa. —Luz fija, blanca, elevada 24 metros sobre el nivel del mar, situada en la bateria al O. del puerto y visible á 10 millas de distancia.**

Madrid 29 de Noviembre de 1864. — Salvador Moreno.

**PROVINCIA.**

(Del Diario de Palma del 24.)

Parece que ha sido nombrado vicepresidente del Consejo provincial D. Antonio Ripoll y Mesquida, distinguido abogado y persona á todas luces respetable, por cuya acertada eleccion felicitamos al gobierno.

—Hoy sale en direccion á Lóndres D. Miguel Morey con el objeto de dirigir el viaje á este puerto del nuevo vapor que se está construyendo en aquella capital por cuenta de la empresa de los vapores *Rey D. Jaime I y II.*

—D. Domingo Fons ha sido nombrado fiscal de Hacienda, en reemplazo de D. Francisco del Prado, que venia desempeñando este destino nada menos que desde el año 1855, esto es desde hace diez años.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Dias.	Baróm. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluvin. en milim.	Sereñidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Mín.				
31	756.2	10.2	8	86	6.8	3	NO. flojo.

**AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

**SOL. —Sale á las 7 horas y 8 ms. —Pónese á las 5 h. y 20 ms.**

**LUNA. —Sale á las 10 h. y 1 ms. de la M. —Se pone á las 11 h. y 37 ms. de la N.**

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*

Santos Cecilio y San Ignacio, obispo y mártires.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARÍA. —Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.**

*Santo de mañana.*

✠ *La Purificacion de Nuestra Señora.*

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 31 de Enero de 1865.

**Servicio para el 1.º de Febrero.**

**Cefe de dia: El teniente coronel graduado D. Joaquin Bañeras y Gordell, comandante del regimiento infanteria de la Princesa n.º 4. —Parada, Princesa y Galicia. —Hospital y provisiones, Princesa. —El T. C. Sargento Mayor. —Luis Planas.**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

**ENTRADAS.**

*De Palma en 13 horas vapor español*

Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustin Galens, con 17 trip., 44 pas., y varios efectos.

**AVISOS OFICIALES.**

**Alcaldía Constitucional de Mahon.**

Quedando formado el presupuesto municipal de este Ayuntamiento respectivo al año económico de 1865—1866, se tendrá el mismo de manifiesto en la Secretaria municipal por término de un mes, con arreglo al art. 109 del Reglamento de 16 Setiembre 1845.—Mahon 31 enero de 1865.—Juan Mercadal.

Debiendo nombrarse cuatro barrenderos públicos para esta ciudad, se hace saber al público á fin de que los que aspiren á dichas plazas, lo manifiesten de palabra ó por escrito en la Secretaria de este Ayuntamiento dentro el término de tres dias, donde se les enterará de la gratificación y obligaciones inherentes á tales en cargos.—Mahon 31 enero de 1865.—Juan Mercadal.

**Don Ramon Salinas y Góngora, Juez de primera instancia y Hacienda del partido de Mahon.**

HAGO SABER: Que en virtud del juicio ejecutivo promovido en este Juzgado por D. Antonio Tuduri y Carabó contra Juana Maria Preto y Diaz, se saca á pública subasta por término de veinte dias una casa propia de la última situada en Villa Carlos calle de San Jorge núm. veinte y cinco, quedando señalado para el remate el dia veinte y uno de febrero próximo á las once de la mañana en la Audiencia de este Juzgado; pues así lo tengo mandado con auto de este dia recaído en el indicado Juicio. Mahon veinte y seis de enero de mil ochocientos sesenta y cinco. Ramon Salinas y Góngora.—Por su mandado.—Francisco Andreu y Pons, Escribano.

**D. Pedro Seguí y Michel, Abogado, Juez de paz de la Ciudad de Mahon.**

HAGO SABER: que el dia ocho de Febrero próximo, á las once de la mañana, se procederá por este Juzgado en casa del Depositario D. Carlos Moisi, situada en la calle de San Jorge de esta Ciudad número 13, á

la subasta y remate por via de venta, siendo la postura competente, de una partida de loza y cristal y de un armario que la contenia, embargado todo á D. Lorenzo Pol y Borrás en los autos que sigue contra el mismo Sebastian Fornaris, sobre cumplimiento de sentencias recaídas en un juicio verbal.

Y para que llegue á noticia del público se espide el presente en Mahon á veinte y ocho de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco.—Pedro Seguí. Por su mandado.—Jaime Villalonga, Srio.

**LOTERIA NACIONAL.**

Administración Principal núm. 1462 en Mahon.

**PROSPECTO**

del Sorteo que se ha de celebrar el dia 10 de Febrero de 1865.

Constará de 15.000 billetes al precio de 600 rs., distribuyéndose 337.500 pesos en 800 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1 de.....	70.000
1 de.....	30.000
1 de.....	15.000
1 de.....	10.000
2 de 5.000.....	10.000
30 de 1.000.....	30.000
60 de 500.....	30.000
700 de 200.....	140.000
2 aproximaciones de 1.000 ps. una, al número anterior y posterior al que obtenga el premio de 70.000 ps. fs.	2.000
2 id. de 250 para id. id. al premiado con 30.000 ps.	500
<b>800</b>	<b>337.500</b>

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espenden á 60 reales cada uno en esta Administración de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 27 de Enero de 1865.—Domingo Orfila.

**ANUNCIOS.**

**ALMANAQUE PROFETICO para 1865.**

COMPUESTO Y ARREGLADO Á TODOS LOS OBISPADOS DE ESPAÑA por D. MANUEL TORRIJOS.

Este es un libro útil á todas las clases de la sociedad; forma un tomo de 240 páginas, adornado con grabados en el texto, y se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astrológico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de cu-

riosidades, Almanaque científico-industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico y Almanaque de las damas.

El Almanaque profético para 1865 se vende al infimo precio de DOCE reales en las principales librerías de Madrid y Provincias, y en casa de su editor don Abelardo de Carlos, calle de la Torre, número 6, en Cádiz, á quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en libranzas de Tesorería ó sellos de Correos.

Tambien se admiten en esta Imprenta y en la librería de Orfila, Aravaleta núm. 5, donde podrá verse uno de sus ejemplares.

**CASINO HISPANO.**

Se recuerda á los Sres. Socios del mismo, que hoy 1º de febrero á las 7 de la noche, se celebrará el sorteo de los palcos entre los suscritos al baile que debe darse en el Salon del Teatro de esta ciudad.—De orden de la comision.—El Secretario.—Pedro J. Ponseti.

Está para vender un predio que consta de cuatro barcillas dos almudes terreno de regadío y quince barcillas y medio de secano; sito en las inmediaciones de esta ciudad, en el camino denominado Den Matchani; tiene noria, albercas, canales para regar, pilas para lavado, pajar, establo, era para trillar y casas para recreo y para el hortelano.

En esta imprenta informarán.

En la calle de Gracia n.º 46, frente al Correo, se acaba de recibir un surtido de géneros de todas clases, los cuales, tanto al por mayor como al por menor se darán á precios módicos.

**Baile de máscara.**

Lo habrá hoy en el Salon del Teatro dando principio á las 9 de la noche.

**Precios de localidades.**

Palcos de platea, 10 rs. vn. — Id. de 1.ª fila, 12.—Id. de 2.ª id. 10.—Id. de 3.ª id. 7. Entrada general 3 rs. para cada hombre.—1½ para los muchachos.—Gratis para las mujeres.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.